



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2084 de 2019

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

DELEGACIONES

Madre de un alumno de la Escuela Técnica de San José

Consejo de Educación Técnico Profesional

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de abril de 2019

(Sin corregir)

- Preside: Señora Representante Graciela Bianchi.
- Miembros: Señores Representantes Dante Dini, Mario García, Enzo Malán, María Manuela Mutti y Sebastián Sabini.
- Invitados: Señora Analía Martinelli, madre de un alumno de la Escuela Técnica de San José y doctora Alejandra Copete.
- Ingeniera agrónoma María Nilsa Pérez, Directora General del Consejo de Educación Técnico Profesional y profesora Susana Abella, Inspectora Regional.
- Secretaria: Señora Graciela Morales.

====||====

SEÑORA PRESIDENTA (Graciela Bianchi Poli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de que ingresen las invitadas quiero hacer una brevísima introducción.

Me hicieron llegar un audio de la señora Analía Martinelli denunciando una situación que le había ocurrido a su hijo en la Escuela Técnica de la ciudad de San José de Mayo. Le pregunté a la persona que me pasó el audio si podía ubicarla y pasarme el número de teléfono. Me pasaron su número y vía *whatsapp* la señora me mandó la documentación, que era lo que yo le pedía. Quería saber qué pruebas había de lo que me decía. La tengo en el *whatsapp*, y seguramente ella la traiga. En efecto, se originó un inconveniente con su hijo -no recuerdo la fecha- en la escuela de la UTU. Otro compañero lo amenazó con darle un puntazo, y se lo dio. El chico estuvo internado y fue operado con anestesia general; tiene algunas secuelas.

Lo que a la señora le preocupaba era no saber con quién hablar. Ya había organizado una marcha. Entonces, le dije: "Está bien, organice la marcha, pero vamos a dar al tema una canalización institucional".

Hablé con el profesor Netto -aclaro que yo no tengo conversaciones extraoficiales con el Estado- y le dije: "Mirá, algo pasó en la UTU. Decime si estás enterado o no". Él sabe que lo hice para advertirlo. No sabía nada y me dijo que se iba a ocupar. Resulta que se tomaron acciones que la madre entendió que no fueron suficientes. Volví a llamar a Netto y le dije: "Bueno, mirá, vamos a llamar a la madre a ver si está dispuesta a ir a la Comisión para que nos esclarezca la situación". Los días posteriores se produjeron otros episodios en la escuela de Libertad.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- ¿Qué acciones se tomaron en ese momento?

SEÑORA PRESIDENTA.- Mandó dos psicólogos: uno de Durazno y otro de Montevideo. La madre contará cómo fue la reunión. La segunda vez que hablé con el profesor Netto le dije que tendría que haber fortalecido a la directora. Y me dijo: "Sí, sí. Veo si voy yo. Pero en el "veo si voy yo", esto quedó diluido.

Como había una marcha organizada -honestamente no sé si se hizo o no- y considero que este es un episodio grave, decidí consultarlos a ustedes, que estuvieron de acuerdo en citarla.

Después, se sucedieron otros dos episodios de violencia: uno en el mismo departamento, pero en la ciudad de Libertad, donde se amenazó a chiquilines con la punta de una botella. También hubo un paro con ocupación en una UTU de Montevideo -no recuerdo cuál- donde también ocurrieron graves episodios de violencia dentro de la institución.

Nosotros entendemos que esta Comisión debe ser una caja de resonancia de los familiares cuando entienden que no han tenido respuesta de las autoridades. Obviamente, vamos a hablar también con el Consejo.

Aclaro que con el profesor Netto tuve una conversación telefónica. Yo nunca viajo por el Parlatino, pero ocupando el lugar de Amín Niffouri, cuando sucedieron los hechos me encontraba en Panamá, o sea que toda la conversación que tuve con esta señora y con Netto fue a la distancia. Debo reconocer que se mostró muy preocupado por la situación y porque no sabía nada de lo acontecido.

Ahora iremos desentrañando la situación, especialmente, con el Consejo. Cuando la madre me pasó por *whatsapp* la foto de los documentos dije: "Bueno, algo pasó realmente".

Ese es el origen de esta reunión que pedí urgente y agradezco que todos hayan estado de acuerdo.

(Ingresan a Sala la señora Analía Martinelli y la doctora Alejandra Copette)

—Buenos días. La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la señora Analía Martinelli, madre del alumno de la Escuela Técnica de San José, y a la doctora Alejandra Copette.

Voy a pedir a la mamá -obviamente, si uno viene acompañado de un abogado sabe la participación que le da al profesional- que nos cuente lo que sucedió con su hijo y los episodios que relató en un audio que me llegó. No sé si trajo la documentación que me envió, pero yo la tengo en *whatsapp*, así que si la quieren imprimir lo podemos hacer.

SEÑORA MARTINELLI (Analía).- Soy la mamá de Agustín Ramos, un niño que fue agredido en una institución de San José de Mayo, en la UTU.

Esto fue el día jueves 14 de marzo, en las inmediaciones de la UTU. El conflicto con el compañero empezó con un cachetazo dentro de la institución. Después, lo amenazó con que le iba a dar un puntazo cuando saliera, y lo concretó: del brazo derecho le sustrajeron una lima de 6 centímetros. A mí me parece que fue algo premeditado, porque nadie va a estudiar con una lima, con un cortopunzante, a un centro educativo. Mi hijo fue intervenido quirúrgicamente. Ese mismo día a las 9 de la noche lo ingresaron al *block* quirúrgico para sustraerle dicho corte que le había quedado en el brazo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Qué acciones tomaron las autoridades de la Escuela Técnica? ¿El caso llegó a conocimiento de otras autoridades? Relate las actuaciones que ustedes vivieron y si fueron citados.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- ¿Hubo denuncia policial?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, sí. Yo omití decir que además de la documentación de la operación que me envió la señora me envió también la denuncia policial. La doctora después no dirá en qué está el proceso. Existió desde el primer momento denuncia policial.

SEÑORA MARTINELLI (Analía).- Ese mismo día se realizó la denuncia policial.

El lunes siguiente él tenía forense. También nos citan de la Escuela Técnica para asistir a una reunión. En esa reunión había dos psicólogos, uno de Duraznos y otra de la capital, de Montevideo. Nos dijeron que como medida iban a suspender al chico por quince días, porque a partir de la ley de inclusión del año 2008 no se podía expulsar a ningún estudiante. Nosotros dijimos que no queríamos eso, porque creemos que todos tienen derecho a estudiar, pero queríamos que se tomara una medida más severa. En realidad, lo que nosotros pedimos fue una ayuda psicológica para la familia y para ese estudiante. Después, nos dijeron que a ese adolescente lo iban a cambiar de turno, para el horario de la mañana, con niños de 1º a 3º año de ciclo básico, que vienen de escuela. A mí no me parece lógico que un chico de esas características esté con niños de 11 y 12 años. Pero fue lo que decidió la institución.

Este lunes estuvimos en la Fiscalía y nos queda esperar la decisión del juez con respecto a esto, porque el chiquilín sigue amenazando en el barrio. Mi hijo lo ha encontrado a la salida de mi casa hacia la UTU y sigue haciendo amenazas.

SEÑORA PRRESIDENTA.- Si su abogada nos cuenta en qué está la vía judicial o penal, bárbaro, pero los que somos docentes lo que queremos saber es cómo se enfocó y en qué situación está el centro educativo, cómo reaccionaron las autoridades educativas. Y no quiero decir que no sea importante la vía judicial, pero esto es un

problema educativo primero que nada. Los fiscales no enfocan estos problemas desde el punto de vista educativo.

Le voy a hacer tres preguntas.

En primer lugar, ¿su hijo empezó a ir de nuevo a la Escuela?

En segundo término, ¿el otro chico sigue concurriendo a la Escuela? De las conversaciones telefónicas que nosotros mantuvimos su preocupación era que los dos chicos -agresor y agredido- estaban en turnos diferentes, pero en el mismo centro.

La tercera pregunta es muy importante para mí -y creo que para mis colegas también- es qué acciones adoptó la dirección del centro educativo.

SEÑOR MUTTI (Manuela).- ¿Qué edad tienen los chicos?

SEÑORA MARTINELLI (Analía).- Agustín cumplió 15 años y el niño agresor en estos días cumpliría 14 años.

Con respecto a las preguntas planteadas, por parte de la institución no hemos tenido noticias; solamente ese día. Eso es lo que nos informaron: lo máximo eran 15 días de suspensión y que lo iban a cambiar para el turno de la mañana. Los dos siguen estudiando. Agustín retomó sus estudios y ese chiquilín también; está estudiando.

SEÑOR DINI (Dante).- Quisiera saber si el antagonismo surge dentro del centro de estudio o en la vecindad.

SEÑORA MARTINELLI (Analía).- Ellos no se conocen para nada. Agustín ni siquiera sabía el nombre de este niño. Se encontraron este año esos días de clase que tuvieron y fue dentro del salón donde empezaron las agresiones. Inclusive, el profesor de dibujo, Perrone, con treinta años de trayectoria, renunció ese mismo día en que nos citaron cuando llegaban los psicólogos. Reitero: renunció.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Por qué renunció el profesor?

SEÑORA MARTINELLI (Analía).- No sé específicamente. Puedo decir lo que nos dijo.

El profesor nos dijo que nos entendía como papás, pero que nosotros también lo entendiéramos a él como docente y que si eso hubiera seguido dentro del salón, más allá del cachetazo que este niño le da, de la amenaza, si Agustín hubiese reaccionado -así fueron las palabras- en ese momento, lo habría apuñalado dentro del salón. Y agregó: "¿Y, yo, qué hago? Porque de la institución no tengo ningún respaldo". Estas fueron las palabras que nos dijo: "Y yo renuncio".

Para mí no era justo que el profesor renunciara porque él se tendría que sentir respaldado por la institución. No estamos hablando de meses de ejercicio de su profesión, sino de treinta años de profesorado. Esas fueron las palabras que nos dijo: que no se sentía respaldado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber si usted como madre, como está "de moda" decir -entre comillas-, integrante de la comunidad educativa, considera que fue un episodio aislado, si hay un clima institucional complejo. Es obvio que esperamos que el apuñalamiento sea un episodio aislado; este es un hecho grave de reacción. Me gustaría saber concretamente cómo es el clima de trabajo, institucional, en la escuela y en los alrededores.

Adelanto por las dudas que los directores somos responsables de las adyacencias, de acuerdo con la reglamentación que está vigente del Codicén. El concepto adyacencia es un concepto pedagógico y no geográfico. Quiere decir que la adyacencia puede llegar

hasta donde llegue el vínculo entre los dos alumnos. ¿Cómo considera usted, como mamá, que es ese clima?

SEÑORA MARTINELLI (Analía).- Pésimo. No hay respaldo de ningún lado, ni de la adscripción, ni de la dirección ni del profesorado. Como papás, nos sentimos vulnerables a todo esto. Alguna medida se tiene que tomar y debe haber prevención, prevención y prevención con todo esto que está sucediendo con esta juventud. Como papás pensábamos que íbamos a tener otra respuesta, más allá de que nos dijeron: "Ah, pero fue afuera de la UTU". Podría haber sucedido dentro.

A dos o tres días de comenzar el curso, ocurrió otro episodio en que la policía redujo a un estudiante que tenía dos cuchillos y estaba en el patio de la UTU. Iba a asesinar a otro compañero. Entonces, llamaron del INAU y dijeron que ese alumno había salido con dos cuchillos por la calle. La policía lo redujo en el patio interior de UTU.

Quiere decir que no hay medidas de seguridad para ellos tampoco. Las puertas están continuamente abiertas. No estamos pidiendo que haya un servicio del 222, sino un portero eléctrico, algo donde ellos se sientan cuidados en la institución. Reitero que el clima es pésimo.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- ¡Bienvenidas!

La verdad que escuchándola, una como madre, no sale del asombro y comprendo su preocupación porque adentro de una institución educativa se genere ese tipo de violencia y de conflicto. Entiendo su preocupación. No me imagino en esa situación y ni siquiera sé si podría contarle sin ponerme a llorar.

Me parece que está bien que la señora haya acudido al Parlamento que apunta a ser de puertas abiertas; es el rol que tenemos como legisladores: recoger lo que le pasa a la ciudadanía.

En unos momentos, nos visitará el Consejo de UTU y vamos a estar preguntando acerca de este problema. Ojalá se encauce este asunto, independientemente de las acciones de la Justicia, que creo es determinante, fundamentalmente, en el sentimiento de protección. Dentro de la institución educativa no puede existir este tipo de acciones y, sin duda, es necesario tomar medidas severas, siempre dentro del marco normativo. En verdad, cambiar de turno a un alumno problemático, genera problemas a otros adolescentes. Y realmente una situación de este tipo nos hace poner en tela de juicio cómo se llevan adelante las acciones dentro de una institución ante ese tipo de problemas.

Vamos a estar consultando este problema; acompañamos vuestra preocupación por lo que, como Comisión, pediremos a las autoridades educativas, dentro del marco en que se puedan mover según las leyes que fueron aprobadas acá, que tomen las medidas necesarias porque, de lo contrario, debemos hacer algunas modificaciones para empezar a dar respuestas, ya que este tipo de problemas no puede quedar así. No solo no puede quedar impune, sino que tampoco se puede correr el riesgo de que sucedan hechos nuevos.

Tenemos un año entero por delante y el proceso de enseñanza en estas condiciones no se puede dar y un chico no puede ir nervioso a la escuela, sino tranquilo. La adolescencia es un momento importante en la vida de todos nosotros y marca lo que seremos a futuro. Por ello, velar por un sano proceso de enseñanza en el aprendizaje es el cometido de las autoridades educativas y el nuestro. Recogemos el guante en este sentido.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Antes que nada, quiero pedir disculpas porque me ausenté cuando la señora Martinelli comenzó a hacer el relato. Me estuve interiorizando sobre el tema y seguí un poco el hilo. Evidentemente, este es un asunto preocupante por varias razones.

En primer lugar, por el hecho en sí y, en segundo término, porque marca una situación social que nos causa sorpresa. Además, uno recibe noticias de otras partes del mundo de lamentables episodios que ocurren dentro de centros educativos que nos alarman. Por suerte, ese tipo de hechos no suceden acá, pero ante cualquier tipo de manifestación de violencia o de agresiones dentro de un centro educativo nos tienen que hacer tomar conciencia de que deben ser extirpados de raíz desde el principio y de que debe haber señales clarísimas. Pido las disculpas del caso, y voy a hacer dos o tres preguntas.

Me gustaría saber si la institución ha brindado a su hijo algún tipo de tratamiento psicológico. Por lo que entendí, por parte de la institución no se ha tomado ninguna medida de prevención al respecto. Sí me quedó claro que el profesor renunció.

Como en un momento llegan las autoridades del Consejo de la UTU, quiero tener información precisa que no dé lugar a dudas para poder preguntar. En definitiva, estos son hechos que -como dije al principio- es necesario extirpar de raíz, ya que después los hechos se repiten en la sociedad y, con los valores de hoy, algunos alientan a que otras personas, jóvenes o adolescentes, adopten ese tipo de conductas. Más allá de que la Justicia penal ha tomado el caso, el hecho que se está denunciando es muy grave. Por tanto, el Parlamento debe estar muy atento a estos episodios con la finalidad de evitar su repetición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya que la doctora Copette tuvo la gentileza de acompañar a la señora Martinelli, quiero preguntarle -en mi condición de abogada; aquí tenemos muchos, además de ser profesores- cuáles fueron las reacciones por parte de la Fiscalía desde el punto de vista del episodio planteado.

SEÑORA COPETTE (Alejandra).- En este caso, ella dijo que le habían tomado declaración junto a su hijo y el agresor. En el mismo día se encontraron en la misma situación en el mismo lugar, dado que estaba uno en un lado y, el otro, del otro. Esto se debe a que los espacios son pequeños. En base a lo que cada uno declaró se está a la espera de lo que expida el fiscal.

Por otra parte, quiero aclarar que primero ocurrió el caso de la señora Martinelli, el de su hijo que fue apuñalado y, después, en San José -como bien aclaró la señora Martinelli- en el mismo local de UTU, un estudiante fue reducido por la policía. Hace pocas semanas, en la ciudad de Libertad, un chiquilín agredió a una compañera con un cuello de botella de vidrio. Estamos hablando de episodios de violencia que no son ajenos a los que ocurren en el extranjero; están ocurriendo acá. En el liceo N° 1 de San José los chiquilines de cuarto año reciben clases sentados en el piso. Allí hay problema de infraestructura. Esta situación es conocida por todo el país a través de las redes sociales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Según entendí, cuando intervino la Justicia -conozco cómo son las receptorías y todo lo demás-, los dos chicos estuvieron en el mismo local en Fiscalía.

De la misma manera que lo compartí con mis colegas, quiero decirles que yo hablé con el profesor Wilson Netto, que es la máxima autoridad de la ANEP. Yo no sabía cuál iba a ser su reacción. Me dijo que capaz que iba él, pero después me enteré por usted, doctora, que fueron dos psicólogos, uno de Durazno y otro de Montevideo. Esto me lo

informó el profesor Wilson Netto cuando lo llamé por segunda vez. Yo le dije que si no adoptaba algún tipo de medidas más fuertes esto iría *in crescendo*. Le pedí que, por favor, se comunicara con el Consejo de la UTU en su calidad de presidente del Codicén. Hoy no lo quisimos citar para que la reunión no fuera multitudinaria, pero lo podemos convocar en cualquier momento.

La conversación que mantuve con él fue institucional. Reitero, no tengo conversaciones extraoficiales en el Estado. Yo soy una diputada y él es el presidente del Codicén. Son comunicaciones lógicas de personas que además se conocen mucho. Wilson Netto fue profesor del liceo Bauzá, que dirigí durante dieciocho años; o sea que tengo un conocimiento personal y si no lo tuviera, sería lo mismo.

Quiero que conste en la versión taquigráfica lo que la doctora me acaba de confirmar hoy, en cuanto a que después de esa segunda llamada que tuve con el profesor Wilson Netto, diciéndole que lo de los psicólogos no había resultado, no hubo ninguna acción posterior. Reitero: no hubo ninguna actuación posterior, no se acercó ninguna otra autoridad, no lo citó de nuevo la dirección; en definitiva, no hubo ninguna medida adoptada por parte de la institución después de los psicólogos.

Quiero que quede clara la secuencia de hechos. Después de los psicólogos, llamé por segunda vez a Wilson Netto y le dije que eso no funcionó, ya que la situación permanece en un estado de indefinición. Quería decirlo claramente porque es lo que habíamos conversado con la doctora.

Les agradecemos enormemente la confianza depositada en la Comisión de Educación y Cultura, y vamos a hacer lo que esté a nuestro alcance para solucionar esta situación. Como bien dijo la señora diputada Manuela Mutti, que también es docente -aquí hay tres docentes y tres personas muy interesadas en la educación pública que no son docentes, pero es lo mismo-, podemos conversar con el Consejo y tratar de ver si tenemos que hacer alguna modificación en las normas legales, que nos corresponde a nosotros. Pero no podemos intervenir en la resolución del reglamento de disciplina, que es uno de los problemas; eso hay que hablarlo con el Consejo de UTU.

Le voy a pedir a ambas que si quieren despersonalizar el asunto conmigo, hagan las gestiones a través de Secretaría; de lo contrario, me lo comunican directamente y yo de inmediato lo trasmito. Quiero señalar que el relacionamiento que tenemos entre los colegas es transparente, no importa el partido político al que pertenezcamos. Obviamente, tenemos posiciones distintas en muchas cosas, como en el mantenimiento del clima institucional, pero ese es un tema que después discutiremos entre nosotros.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Acerca de la denuncia sobre el Liceo N° 1 de San José, quiero señalar que acabo de comunicarme con el consejero Javier Landoni del Consejo de Educación Secundaria, quien me dijo que en este momento no tiene conocimiento de este hecho y que le demos unos minutos para solicitar información.

Me gustaría que todos los datos que puedan tener o lo que anda circulando nos fueran proporcionados para presentarlos como prueba ante el Consejo de Educación Secundaria. La información que obtenga la transmitiré a la Comisión y a la doctora.

Creo que no puede haber estudiantes en el piso. Cuando se habilitan grupos, se muestran los locales y las condiciones en que se encuentran. Nunca me había llegado una denuncia de este tipo hasta ahora, y me parece grave.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a ver qué respuesta nos da el Consejo de UTU.

Les agradecemos su visita, y nos mantendremos en comunicación institucional.

(Se retiran de sala la señora Analía Martinelli, madre de un alumno de la Escuela Técnica de San José, y la doctora Alejandra Copete)

—Quiero hablar de un tema que corresponde plantear éticamente, pero no pretendo que se genere una discusión.

La señora diputada Manuela Mutti habló con Landoni. Me parece bárbaro, yo también lo hago. Además, yo visito, por lo menos, dos centros educativos por semana en Montevideo y en el área metropolitana, porque no me da el tiempo para ir a más lugares. Tengo autorización de los Consejos para entrar a los centros educativos, y conozco la reglamentación. El Consejo de Formación en Educación me autorizó a hacerlo desde 2005. Creo que en algún momento la Comisión tendrá que enfocarse -sé que estamos sobrecargados y es año electoral- en los problemas edilicios. No voy a discutir si antes había más o menos situaciones de este tipo, porque esa discusión me aburre, y sobre todo cuando se mira hacia atrás. Que los chicos no tienen lugares donde sentarse, que cuando uno entra a las instituciones educativas no se sabe dónde está entrando, son cosas que se viven a diario. Yo no digo adonde voy porque pondría en una situación de estigmatización a la educación pública, que ya bastante golpeada está. Hay cosas que son responsabilidad de las autoridades de los centros educativos. Después, podremos discutir si hoy tienen la autonomía de gestión suficiente como para animarse a enfrentar a los Consejos. Y de eso yo también puedo dar mi opinión. Quiero que quede claro que esos casos no son excepcionales.

Yo nunca había hablado con la abogada, y no sabía que pasaba eso en el liceo de San José, pero sabemos que también ocurre en muchos otros centros.

Por otra parte, quiero decir que conozco la buena voluntad de la señora diputada Manuela Mutti y la responsabilidad que le han dado al consejero Landoni en cuanto a los edificios. Hay una cantidad de problemas y no son excepcionales. Quería dejar constancia claramente de esto en la versión taquigráfica, y cuando quieran abordamos este tema. Me sentiría más tranquila si no se hiciera referencia a las instituciones educativas concretas a las que visito.

En una de las instituciones de primaria para niños discapacitados intelectuales graves de Montevideo -no voy a decir el número, pero es la única de ese tipo que hay aquí-, los chicos tienen que salir al exterior para ir al baño. Lo mismo sucede en una escuela para chicos discapacitados graves de la ciudad de La Paz o de Las Piedras; no recuerdo con exactitud. Yo voy llevando una relación de los centros educativos a los que visito.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Quiero señalar que el Liceo N° 1 de San José estaba en obra de techos, y fue terminada hoy.

Las actividades que se realizaron para los cuartos años fueron decididas por el equipo docente para no perder clases mientras duraba la obra. Los docentes decidieron hacer dos actividades estilo taller afuera de la cantina, en el piso. Un estudiante tomó fotos de eso, se las pasó a la madre y las publicaron. Lo que sucedió en realidad es que el liceo estaba en condiciones complejas en materia edilicia y se estaban haciendo trabajos para repararlo. Como dije, hoy se está entregando un liceo con aulas, equipos y mobiliario nuevos, y se estarían iniciando los cursos.

Por lo tanto, esa situación respondió a dos actividades particulares de taller, que fue una resolución del equipo docente, y como el día estaba lindo, decidieron sentarse afuera de la cantina.

Me gustaría que esto se lo trasladen a la abogada que planteó la denuncia.

(Ingresa a sala una delegación del Consejo de Educación Técnico Profesional)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Consejo de Educación Técnico Profesional, integrada por la ingeniera agrónoma María Nilsa Pérez, directora general, y por la inspectora Susana Abella, inspectora regional, afectada a varios departamentos, pero en este momento nos interesa en especial el de San José.

Quiero hacer una aclaración -ya la hice fuera de la versión taquigráfica a la secretaria que realizó la citación, como corresponde desde el punto de vista institucional-, con todo respeto, a las autoridades. Podemos tener discrepancias con el Consejo de Educación Técnico Profesional, pero siempre con respeto y manteniendo un diálogo.

La cuestión es la siguiente. Cuando nosotros citamos al Consejo, citamos al Consejo; o sea, estamos en el Parlamento de la nación. Esta es la posición que tengo y la voy a defender mientras sea legisladora. Decimos esto no porque consideremos que la directora general no sea un órgano en sí mismo, porque jurídicamente lo es y tiene la capacidad de tomar resoluciones por sí misma, que son las RD, que están sujetas a la aprobación del resto del Consejo. Además, nos interesaba contar con la presencia del representante docente, que en este caso también es sindical. Creí que podría haber sido docente, como Robert Silva, sin ser sindical.

SEÑORA PÉREZ (Nilsa).- Es la misma situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido disculpas. Pensé que en UTU también habían entrado por el sindicato. Si es representante docente para nosotros es lo mismo. Pero como hubo reacciones del sindicato de los docentes y una ocupación, nos hubiera gustado que vinieran todos. Como el consejero tuvo un problema familiar, está claro que no haya podido venir.

En mi calidad de presidenta de la Comisión, les voy a poner en conocimiento brevemente de la situación por la que fueron citadas.

Esto se originó por un audio que nos hicieron llegar sobre un episodio que todavía no se había conocido, al menos públicamente, acerca de una agresión muy grave en la Escuela Técnica de San José de Mayo. Yo hablé personalmente con la madre porque pedí el teléfono. El audio me lo hizo llegar una persona que tampoco sé quién es exactamente. Creo que es alguien del departamento de San José. No me importa; yo voy a la fuente. Yo pedí la documentación a la mamá y ella me mandó por Whatsapp -reitero, lo tengo acá; no lo imprimí, pero cuando quieran lo hacemos, porque sería bueno que lo tuviera la Comisión y ustedes, si no lo tienen- el certificado médico de la operación a la que fue sometido el menor agredido y la denuncia policial. La mamá estuvo aquí antes que ustedes, acompañada con su abogada. Inmediatamente de la agresión, los padres hicieron la denuncia policial y, obviamente, actuó la Fiscalía, de acuerdo con el nuevo Código del Proceso Penal. A nosotros siempre nos importó cómo se resuelven estos conflictos desde el punto de vista educativo, más allá de que los padres decidan hacer las denuncias policiales. La Policía actuó como debía y dio cuenta a la justicia competente, que en este caso es Fiscalía. Quiero ser clara, como ya fui con mis compañeros: cuando me entero y veo la documentación, llamo al profesor Netto y le digo: "Pasó esto. ¿Tú lo sabías?". Me dijo: "No sé nada; dejá que averiguo y voy a actuar". Inclusive me dijo: "Si es necesario, voy yo". Hablé en dos oportunidades con él. Cuando se produjo la citación a la mamá, al día siguiente que hablé con Netto -los días no los tengo claros porque estaba fuera del país, pero por Whatsapp hoy es lo mismo- ella se comunicó conmigo -está en el Whatsapp; mi Whatsapp no es secreto- y me comentó que la actuación que había habido fue la presencia de dos psicólogos -eso lo ratificó acá-, uno de Montevideo y

otro de Durazno, y que estaba profundamente desconforme con la reunión que se había mantenido.

Voy a decir algo por primera vez -no lo dije cuando estuvo la mamá- : en un acto que es costumbre hoy -y vaya si yo lo conozco muy bien-, la mamá grabó toda la reunión. Después de que me enteré -estaba en la comisión del Parlatino y me caían audios, una hora y pico de audios que no sabía ni de qué eran-, la llamé a la señora y le dije que esas cosas no se hacen, pero la escuché. Y yo, como estoy mirando a las autoridades a los ojos, les digo lo que me pasó: escuché los audios y después hablé con Netto otra vez, con toda la sinceridad con la que hablo con todos. Le dije: "Mirá Wilson, la verdad es que acá habría que haber tenido una presencia, la dirección de otra fuerza". Si esos audios se dan a conocer -por supuesto, de mi parte no se van a dar a conocer-, hay una crítica de las propias autoridades del centro educativo y del psicólogo, en especial, que fue el que más habló -no sé si es el de Durazno o el de Montevideo y espero que no tengan ninguna consecuencia disciplinaria esas personas por lo que voy a decir, porque estoy acostumbrada a que pasen esas cosas- : que no hay portero, que no hay presupuesto. Los audios están acá para el que los quiera escuchar; a mí me da no sé qué cuando hacen esas cosas, pero como los tengo, los escucho.

La señora vino hoy -no había vuelto a hablar con ella, solamente para poner en comunicación de la secretaria el teléfono, que me lo mandó por wasap-, le pregunté si había habido una actuación posterior de esos dos psicólogos -digo esto para que, de entrada, hablemos con claridad- y, según ella -quiero saber qué nos dicen las autoridades-, no hubo ninguna actuación posterior de la dirección -quiero que mis colegas, que estaban escuchando junto conmigo, ratifiquen o rectifiquen lo que estoy diciendo- ; no los volvieron a citar, no hubo ninguna otra intervención, no hubo seguimiento de ningún tipo. Lo que pasó fue que el chico fue trasladado al turno matutino, que tiene primer ciclo. Opinión de la mamá, que comparto: al agresor lo pusieron, además, en un lugar donde hay más menores de edad que en el turno de la tarde.

Esa es la información que tenemos. A Netto lo pueden llamar cuando quieran. No quisimos hacer una reunión multitudinaria con todo el Codicén; me parece que ustedes son competentes. Llamé a Netto por una razón muy sencilla: tenía su celular y estaba en Panamá; no tenía el celular de ustedes y no estaba en condiciones de dar más vueltas. Aparte, me parece que es la máxima autoridad y ustedes son un consejo desconcentrado.

Esa es la información que nosotros tenemos. Lo peor de todo -por eso cuando los padres me consultaban si hacían la denuncia policial les dije "Más vale que no" y no por la Policía, que actuó correctamente, le dio cuenta a la Justicia; fueron citados por Fiscalía y los fiscales o la fiscal, no sé si era hombre o mujer, son personas que están acostumbradas a tratar no con estudiantes ni en clave de educación, sino en clave de derecho penal- es que citaron al agredido y al agresor, por lo que todos escuchamos al mismo tiempo en dos habitaciones chiquitas y pegadas. Y sí, esos son los locales que tiene la Fiscalía. Nosotros vemos ahora cómo se hacen las audiencias, a pesar de que hay pocas: son despachitos; lo que vemos en las películas con juicios orales, donde hay salas, acá no existe. Entonces, agresor y agredido, que siguen yendo a la Escuela, estuvieron nada menos que en Fiscalía. Eso lo hablaré con el fiscal Díaz y me dirá: "¿Qué quiere que haga si no tengo locales o fiscales?". Estoy aburrída de que nos contesten esas cosas todas las autoridades. Pero además de eso, que lo conocemos bien a fondo -además, vino la mamá y tuvimos esa conversación-, pasó que después hubo otras situaciones de violencia que ustedes conocerán mejor que yo.

Ayer lo que hice, más allá de escuchar en los informativos que hubo problemas en la Escuela Técnica de la ciudad de Libertad, donde creo que una chica fue amenazada -que sea amenazada ya es agresión- con un cuello de botella, y después que en Flor de Maroñas hubo una ocupación -por eso me interesaban los docentes, sindicalizados o no; si el consejero no está sindicalizado está bárbaro-, fue leer la siguiente noticia -la busqué en Google porque era lo que menos claro tenía- : "Los docentes y funcionarios de UTU realizan este viernes un paro de 24 horas a raíz de la agresión sufrida por un docente de la escuela técnica de Flor de Maroñas. Según informó radio Montecarlo, el docente quiso interceder en una pelea entre dos alumnas y el padrastro de una de ellas lo intentó herir con un arma blanca, aunque no lo logró. El gremio denunció ante la Policía" -docentes denunciando ante la Policía; ese es un problema de criterio- "el hecho y determinó la realización del paro de 24 horas. De acuerdo a lo que informó el sindicato (Afutu) se resolvió ocupar Flor de Maroñas con movilización en la calle y volanteada. Además, el Secretariado se reunió ayer para analizar la violencia en la escuela y 'sobre todo en los alrededores', que es sufrida por funcionarios".

El episodio de fondo que más conocemos y todo lo que pasó -antes no- durante y después de que tuvimos la noticia, fue el de la Escuela Técnica de la ciudad de San José de Mayo. El caso de Libertad lo conocimos por la prensa y también el de Flor de Maroñas. Queremos escuchar a la directora general y a la inspectora regional -vinieron ellas; no el Consejo de UTU-, si es que la directora habilita su intervención.

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- La urgencia por atender la convocatoria es la que nos hace participar de esta manera. Considero que no vamos a abarcar todos los temas que la señora presidenta propone.

Le pedí a la inspectora Susana Abella que me acompañara porque es la persona que ha estado en permanente contacto con la problemática de San José, tanto en el caso de la Escuela Técnica de San José como en el de la Escuela de Libertad, y también el caso que estaba a cuenta de la Escuela de Raigón.

Pido posponer el otro tema pendiente -inclusive, se podrían dejar algunos de los temas sobre los cuales no tenemos información para proporcionar-, el del ingeniero tecnológico del ITS. Se trata de un tema complejo, con varios planos de intervención, en el que están trabajando varios programas y el consejero Venturiello en persona.

En cuanto al caso de San José, me preocupa enormemente lo que la señora presidenta está aportando con relación a la opinión de la mamá del chico agredido porque en todas mis intervenciones -el miércoles concurrí a la escuela a tener una reunión con la inspectora, el director del campus, la directora, la subdirectora, el equipo de dirección, con la participación de dos ediles que estaban preocupados por saber de primera mano qué había ocurrido- me llevé una idea diferente a la que me está planteando ahora.

SEÑORA PRESIDENTA.- A mí uno de los ediles me contactó y yo dije que no hablaba con ediles, con autoridades políticas. Quería aclarar esto ahora para que quede despejada cualquier tipo de acción. No sé si era un edil del Partido Nacional o no. Por suerte, no me acuerdo de los nombres de la gente; es un problema habitual en mí. Yo me negué a hablar, así que no tengo la menor idea de cuál es la opinión de los ediles.

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- Fueron ediles en representación de la Junta, pero no hace a la cosa. El tema es que yo fui a tener un contacto directo, de primera mano, con la Escuela.

Para ubicarnos en el contexto, ustedes saben que UTU se maneja con una regionalización del país. Tenemos un campus, un director de campus e inspectores -como es el caso de la profesora Abella- que son los que trabajan las problemáticas de

las distintas localidades del interior. En Montevideo y en Canelones tenemos un Programa de Gestión Educativa que abarca a esos dos departamentos.

Pediría la intervención de la profesora Abella para que de la manera más descriptiva pueda transmitir cómo fueron los hechos con respecto a estos dos estudiantes adolescentes de primer ciclo, de primer nivel, de trece y quince años recién cumplidos, que compartían un FPB de Carpintería.

SEÑOR ABELLA (Susana).- Soy la inspectora de la Escuela Técnica María Espínola, de San José de Mayo.

El evento que nos convoca refiere a dos adolescentes que compartían el aula en un FPB de Carpintería y que estaban en clase de Dibujo. Inclusive en ese momento, desarrollando la asignatura, entró una educadora, una adscripta, y nada hizo percibir que en la clase hubiera alguna problemática entre los estudiantes. Esa clase terminó entre la hora 14 y la hora 16 y los chicos se retiraron sin que desde la institución se pudiera prever que allí había alguna dificultad, a los efectos de tomar alguna medida. Luego, a la hora 16 y 30, fuimos notificados por la Policía de que dos de nuestros estudiantes habían tenido un incidente a cinco cuadras de la Escuela, muy cerca de la terminal, en el que uno de ellos había agredido con un objeto punzante -que todavía no sabíamos de qué se trataba- el brazo del chico que en ese momento tenía 14 años. Ambos chicos de 13 y de 14 años, eran estudiantes repetidores en el centro educativo. Habían cursado el año anterior -o sea que se conocían entre sí- y tenían diferentes intervenciones durante el año 2018.

Hago notar esto porque escuché algunos audios de la mamá en los que decía que la Escuela no hacía nada, y aquí tengo el reporte que dice que la mamá fue convocada en cinco o seis instancias al centro educativo, una de ellas por una situación muy grave, en la que el chico fue suspendido por dos días por haber agredido y tomado del cuello a un compañero. O sea que ambos jóvenes que tuvieron ese incidente fuera del centro educativo estaban en seguimiento durante el año 2018 por diferentes situaciones y problemas de conducta dentro y fuera del centro educativo.

Inmediatamente de que fuimos notificadas de esta situación y de que el menor de edad fue trasladado para ser atendido e intervenido, la directora y una educadora se hicieron presentes en el sanatorio para saber, en primera instancia, sobre la salud del adolescente. Así que tomamos conocimiento de este hecho por la Policía.

Cuando nos hicimos presentes en la sociedad médica de San José no se encontraba la mamá -estaba haciendo las declaraciones en Fiscalía- y la hermana del adolescente nos informó que iba a ser operado, que estaba en observación y que estaban esperando pediatra. En ese momento, seguimos muy de cerca la salud del chico, que era lo que nos preocupaba.

Al día siguiente, la directora convocó al Consejo Asesor Pedagógico para indagar si esta situación problema había surgido dentro del centro educativo y si en alguna medida se hubiera podido prevenir. También se convocó al docente, quien nos manifestó que en la clase no hubo ningún indicio de problemática. Esto ocurrió el día jueves; el lunes siguiente actuó el Consejo Asesor Pedagógico y convocó a los padres de los dos adolescentes y al profesor. Aquí están las actas.

A todo esto, lo que sí percibimos -por lo menos en lo personal- fue una exposición mediática de la situación, lo que nos preocupó bastante por la exposición pública de los nombres de los adolescentes, cuestión que desde el centro educativo no habíamos hecho.

Inmediatamente, por consejo de esta Inspección y del Consejo Asesor Pedagógico se convoca al equipo multidisciplinario formado por una psicóloga del departamento de San José y un psicólogo del departamento de Durazno, con el que estamos regionalizados. Lo que hizo este equipo fue convocar a los dos adolescentes y a sus familias para tratar de ver cómo negociar la convivencia, la problemática, y cómo tomar acuerdos para trabajar con esos dos jóvenes.

No conozco la grabación, pero debió ser una intervención privada de los profesionales; me parece una cuestión bastante seria darla a conocer públicamente. Sé que los psicólogos -los he visto trabajar- piden absoluta reserva de lo que allí se trabaja porque exponen situaciones de los menores. Por ejemplo, uno de los chicos estaba tomando medicación y eso no me parece que sea algo para exponer.

Capaz que después me gustaría conocer el audio porque la intervención que tuvieron los psicólogos fue privada de los padres y el adolescente y también hubo otra intervención privada de los padres del adolescente agresor con el equipo multidisciplinario. Así sucedieron ocho entrevistas con diferentes actores, compañeros de clase de ese grupo de FPB.

Acá tengo el resumen del trabajo de ese equipo interdisciplinario; no tengo en forma textual cada una de las intervenciones porque ellos consideran que es del ámbito privado. Sí puedo decirles que *a posteriori* hubo un taller de convivencia con todos los estudiantes del grupo, en el que el adolescente agredido ya estaba presente y dijo a la adscripta y a la educadora sentirse muy cómodo en su retorno a clase. O sea que sí hubo intervenciones del equipo. Este taller sucedió en la tarde del 26. Luego, se hizo un acuerdo con la familia del adolescente agresor y se constató que él tenía indicado un tratamiento psicológico que no estaba cumpliendo. Se ofreció tener semanalmente diálogo con la profesional que nosotros tenemos en San José; de hecho, lleva dos sesiones en diálogo con ella. El pedido de traslado para el otro turno no fue a solicitud del centro educativo, sino de los padres del adolescente, porque dijo que se sentía incómodo y estigmatizado en clase y que no estaba en condiciones de seguir cursando con el grupo. Por lo tanto, pidió un pase para el turno matutino. Es un adolescente de trece años y nosotros no tenemos en la mañana un grupo de Formación Profesional Básica, que era lo que estaba cursando el alumno. Lo que sí tenemos es Ciclo Básico Tecnológico y pidió ser incorporado en uno de esos grupos, que había cursado el año anterior y había repetido.

El viernes 29 se hizo un taller de sensibilización con todos los docentes en el que participé, continuando con el trabajo de reconstrucción de la convivencia, porque cuando hay un evento, ya sea en el afuera o en el adentro, todo el centro educativo se ve conmovido. Ese día se trabajó con los docentes y está previsto otro trabajo con la Comisión descentralizada de ANEP para este viernes. En esa instancia nos interesa trabajar en un protocolo de articulación, porque a ese centro educativo asisten once adolescentes que están institucionalizados en INAU y nos parece fundamental trabajar en eso. Asimismo, estamos muy preocupados, como surge de la reunión que tuvimos, porque en el departamento no tenemos un centro para la previa socialización de los estudiantes de INAU, a efectos de trabajar previamente a la inserción del adolescente en el centro educativo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Se trata de asuntos muy preocupantes que, lamentablemente, comienzan a tener protagonismo en nuestro país. Les dijimos a las madres que nos visitaron que se debe estar muy atentos a este tipo de manifestaciones, porque pueden tener efecto repetitivo.

Hay un hecho que me llama la atención y me gustaría que se aclare. Las autoridades tenían los antecedentes de los dos chicos, que habían sido sancionados el año pasado y en 2017 por hechos de violencia, porque uno había tomado del cuello a otro compañero. Creo que algo de esto se desprende de las palabras de la señora inspectora. Quisiera saber si más allá de la sanción y la suspensión de dos días, hubo un abordaje multidisciplinario por parte de la institución. Evidentemente, esta nueva conducta es consecuencia de otras conductas que ya se manifestaron en el centro educativo.

Este hecho tiene una gravedad mucho mayor, porque se agredió con un arma blanca y el chico tuvo que ser operado. Se nos dice que hubo abordaje de parte de los psicólogos y charlas con los padres, pero quiero saber si se hizo algo cuando se produjo la primera manifestación violenta.

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- Voy a pedirle a la inspectora que haga el relato correspondiente en forma precisa para que quede claro quién agredió y a quién el año pasado.

SEÑORA ABELLA (Susana).- Los dos chicos habían tenido intervenciones y seguimiento con equipo multidisciplinario. El evento al que me referí que, a mi criterio, fue el más grave, se produjo el 27 de agosto. En esa instancia, el adolescente que fue agredido fue observado por pelearse con un compañero y tomarlo del cuello. Hubo apoyo de equipos multidisciplinarios y se trabajó con psicóloga. El adolescente agresor también tuvo diferentes episodios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Veo una lista enorme y consulto si son los antecedentes disciplinarios de alguno de los chicos involucrados en estos episodios.

SEÑORA ABELLA (Susana).- Sí; son de diferente índole. Van desde una conducta observada por un profesor de aula, hasta un evento de agresión. Todo se registra, se observa y se trabaja. Por ejemplo, en la parte de seguimiento y apoyo de equipos figura: "Es observado en el día de ayer en Idioma Español por conducta inapropiada. Reiteradas llamadas de atención. Se convoca a los padres".

Hice un resumen, pero están las actas del seguimiento y de lo que observan los educadores. Los grupos de Formación Profesional Básica tienen el apoyo del educador, que es un profesional, que además de trabajar en la coordinación integrada del cuerpo de profesores, hace un seguimiento específico de los estudiantes del grupo. Ese profesional se vincula con la familia, con los docentes y con el seguimiento académico del estudiante. Además, interactúa con el adscripto que puede tener cuatro o cinco grupos, pero el educador en este caso solamente tiene dos grupos de Formación Profesional. O sea que tiene un seguimiento más personalizado del estudiante.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿El educador es por centro educativo, está regionalizado o cómo funciona?

SEÑORA ABELLA (Susana).- Es por centro educativo. Es un paquete horario cada tantos estudiantes y es únicamente para acompañar las propuestas de Formación Profesional Básica.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Sin duda, hay un problema de convivencia y de conducta. Cabe destacar que, sin llegar a esta gravedad, problemas de este tipo hay en todas las escuelas, liceos, UTU, etcétera, y se deben abordar de alguna forma. El centro educativo no es una burbuja aislada, sino que está dentro de una sociedad violenta y tenemos que trabajar en ese sentido.

Más allá de eso, me preocupa la visión que se trae en el sentido de que está todo mal y de que no hay respaldo de la dirección, de la adscripción y del profesorado.

Además, se dijo que renunció un profesor por la situación. También vino una abogada y dijo que en las redes circula la información de que hay un liceo en el que los alumnos se sientan en el piso. Luego, la diputada Mutti trajo otra información de parte del consejero Landoni. Entonces, debemos ver la situación real de convivencia y violencia, y la idea que se tiene de que está todo mal y se da manija todo el tiempo. Eso me preocupa, al igual que el problema de la convivencia porque, quizás, una situación puede amplificar la otra.

Las integrantes del Consejo nos dicen que se actuó, que se llamó a psicólogos, que hubo talleres y acciones concretas. Entonces, en base a la situación de convivencia y de la divulgación a través de la redes, me gustaría saber si UTU ha analizado la posibilidad de realizar talleres para prevenir esas situaciones de violencia y de manija de lo que no pasa, por decirlo de alguna forma. Además, se habló de equipos multidisciplinarios y quisiera saber qué profesionales los integran aparte de los psicólogos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Rechazo el tema de la manija. No sé a quién va dirigido.

Si quisiera dar manija, tengo para amplificar de ahora a veinte años y más. Yo hablé con Netto y no dije absolutamente nada a nadie. Si alguien piensa que voy a dar el audio, está equivocado, porque no lo voy a dar. No conocía a la madre y eso quedó claro, porque no conocía ni siquiera el apellido. En la primera conversación que tuve con Netto le dije: "Mirá que ya está pronta una marcha y va a aparecer en los medios de comunicación. Páralo antes". Palabras más, palabras menos, le dije eso y le pueden preguntar a Netto. O sea que rechazo lo de la manija de acá a dónde sea. Yo podría haber hecho política con esto y no lo hago, porque quiero a la educación pública, pero tampoco niego la realidad que tenemos y no digo que está todo mal, sino que está casi muy mal todo lo que se refiere al clima institucional.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- La presidenta se da por aludida, pero yo hablo de que la manija significa venir a decir que está todo mal. No dije quién lo dijo. Los integrantes de la delegación anterior dijeron que no había respaldo ni de la dirección ni de la adscripción ni del profesorado y que un profesor había renunciado. Eso es decir que está todo mal y es lo que yo llamo manija.

Por otro lado, las integrantes del Consejo nos dicen que intervinieron psicólogos, se hicieron talleres y acciones concretas de parte de la institución. Sin duda, queda mucho por hacer y por eso pregunto cómo se conforman los equipos multidisciplinarios y si se hacen tareas preventivas. Evidentemente, tenemos un problema que no es solo de las instituciones educativas, sino que los problemas de convivencia y violencia están instaurados en toda la sociedad. No estamos negando lo que pasa y diciendo que está todo espectacular. Sin embargo, me parece que no corresponde decir que en esta escuela está todo mal o que no hay ningún respaldo de ningún tipo y a eso le llamo manija. No digo que esté mal, sino que me preocupa y por eso pregunto si hay alguna forma de abordar estas situaciones que se reproducen una y otra vez en los medios y en las redes sociales y se crea una situación que no es igual a la que originó el problema.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Escuché a la delegación anterior y transmití mi preocupación por lo sucedido. Me parece que en un proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene que ser sano, es preocupante que se den esos episodios de gran nivel de violencia entre dos estudiantes. Me alegra mucho conocer la respuesta que hubo por parte de la institución. La delegación anterior planteó que no había habido respuesta y que el docente de dibujo renunció por no sentirse respaldado por la institución, como dijo la madre de uno de los adolescentes hace un rato en la Comisión.

Ante este episodio que tomó estado público y porque una es madre y manda a sus gurises a la educación pública, me parece importante que lo que el Consejo nos ha

trasmitido se pueda hacer llegar a la población local para dar tranquilidad en el sentido de que la institución está tomando cartas en el asunto, porque de lo contrario en el imaginario colectivo queda la sensación opuesta. Nosotros construimos una idea de una institución que no aborda los problemas y no trabaja, pero en realidad hay mucho para mostrar en cuanto a cómo se manejan en estos casos. Me parece que sería bueno hacer llegar a la comunidad educativa y a la sociedad de San José de Mayo el informe detallado, sin dar nombres ni especificar algunas cuestiones privadas de protección del estudiante, porque cuando estas cuestiones toman estado público, si no se da una respuesta sobre las acciones que se llevan adelante, se debilita la imagen de la institución hacia la comunidad educativa. Creo que es importante que los padres, que no están involucrados en este hecho, se sientan seguros de las acciones que lleva a cabo la institución. Hago esta sugerencia porque conozco las localidades chicas y sé que cuando hay un problema, todos nos alertamos y hacemos llamadas de un lado a otro, originando un teléfono descompuesto.

Capaz que la madre que nos visitó no está al tanto de todas las acciones de la institución. Nos planteó varias veces que ella desconocía las acciones posteriores que se habían llevado a cabo y la historia que nos brindó es bastante distinta a lo que plantean las autoridades. Por eso, me gustaría que se busque la forma de dialogar con la madre y transmitirle los hechos, porque es complejo venir a una Comisión legislativa a hacer determinadas denuncias, que después quedan contrastadas con toda la documentación que nos brindó el centro educativo, con un equipo de docentes y con el trabajo que llevan adelante muchas personas. Respeto mucho el trabajo docente y de las instituciones. Trabajé en varias instituciones educativas y sé que cada vez que sucede algún evento de este tipo, independientemente de los protocolos de acción, siempre todo el equipo docente y la institución en general quedamos golpeados por el hecho y por lo general se tiende a buscar soluciones, que tienen que ver con el compromiso de muchos trabajadores de la educación pública.

Al recibir toda esta información, me quedó en el tintero saber qué acciones se pueden llevar adelante para poder brindar información a la comunidad educativa en forma urgente, porque me parece que está en juego la credibilidad de la educación pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a tratar de ser lo más respetuosa posible. Me cuesta; me cuesta. Porque el país de Alicia en las Maravillas no existe. Todas esas intervenciones, esas palabras, los dispositivos, los equipos multidisciplinarios, los talleres... Por favor; por favor. No llegamos a esta situación porque sí; no fue solo en la Escuela de San José de Mayo. Hay otras escuelas que tienen el mismo problema; los liceos. Hasta tenemos episodios de violencia gravísimos en las aulas de educación primaria. Se habla de una sociedad violenta. ¿Cómo se llegó a la sociedad violenta? Por el paradigma infame del todo vale; por el paradigma infame del todo vale. Entonces, creo que ha llegado el momento de dejar de hacer discursos preciosos y anotaciones -que yo no descreo-, porque la madre no está enterada. Yo no creo que la madre no esté enterada; yo no creo que la madre, que no me conocía... Yo hasta rechacé que hubiera cualquier tipo de intervención de ediles. Yo, directora de un liceo, si vienen dos ediles a mi liceo, así fueran del partido que voto, ¿saben cómo salen por la puerta ¿no? Así como entraron. Porque ahí es donde se arman todos esos enrosques, ahí es cuando se pierde el control pedagógico de la situación. ¿Cómo dos ediles entran a pedir explicaciones? Uno debe ser el que me llamó a mí, y me negué totalmente. Yo vivo la mitad de mi vida en San José, así que conozco muy bien el departamento. Ahora, pasaron situaciones en la escuela de Libertad y en otras escuelas. Los docentes hicieron un paro y ocuparon. ¡Eso sí es estigmatizar a la educación pública y a las instituciones! ¿No tenían otra mejor medida para resolver el problema que hacer un paro? Lo hicieron y ocuparon.

Entonces, yo creo que vamos a tener que dejar una cosa de lado y es todo este *biru biru* que en los últimos años nos ha llenado de instituciones, de palabras y de cosas y que no está dando resultado. ¿Quiere decir que está todo mal? ¡No! Quiere decir que estamos pegando en la herradura y no en el clavo. No estamos enfocando el lado por dónde va, fundamentalmente, cuando ya tenemos una sociedad violenta, porque ahora ya tenemos una sociedad violenta. Hasta el propio ministro del Interior dice: "Yo no tengo solo la culpa. Acá hay otras instituciones que tienen que intervenir". Habla de las instituciones educativas, de la familia. No es porque yo me lleve bien con Bonomi, por cierto, pero habla también del Ministerio de Desarrollo Social. Pero claro, hemos creado tanta parafernalia...

Los audios no los voy a dar a conocer, pero los ofrezco a la Comisión, declarada en reserva y con versión taquigráfica, porque yo considero -no yo, el Reglamento, pero como los reglamentos, las leyes, se están desnaturalizando bastante- ... Yo ofrezco los audios de esa intervención de los psicólogos con la directora solo a los miembros de la Comisión, declarada en reserva y con versión taquigráfica. Estaba la directora en esa reunión. La directora tenía un papel absolutamente desdibujado, cuando en estas situaciones el director... ¿O ya se cambiaron los papeles? Sí, ya sé que se cambiaron los papeles, pero vimos que no dio resultado desdibujar a las autoridades de los directores. Que hay que controlarlos, porque los directores no pueden ser dictadores dentro de los liceos, por supuesto; nunca lo fuimos. Siempre tuvimos el control de los Consejos y de los inspectores. Se trabajó en equipo. Yo trabajé en épocas en que había una asociación de directores y una asociación de inspectores que, inclusive, hicimos seminarios a nivel del Mercosur. O sea que eso lo tengo clarísimo.

La directora apareció totalmente desdibujada. Yo no se los voy a hacer llegar porque me comprometí con mi conciencia que no lo voy a hacer llegar a nadie, excepto a la Comisión si le interesa. La verdad que si la persona que habla es un psicólogo... Ahora ¿cuál es? ¿El que viene de Montevideo o el que viene de Durazno? Porque yo dirigí un liceo que tenía un equipo multidisciplinario en la institución. ¿Servía para algo? No. Lo primero que le decía al Consejo: "Sáquenme al equipo multidisciplinario y nómbrenme a más adscriptos, porque tener un psicólogo, un asistente social que en general falta o no.... Pero supongamos que funciona bárbaro. ¿Con cinco mil estudiantes? Es como una risa. Yo no me engaño a mí misma. Nunca me engañé. ¿Y encima ahora tenemos equipo multidisciplinario? ¿Llamamos equipo multidisciplinario a dos psicólogos que uno está en Durazno y el otro está en San José? ¿De qué equipo multidisciplinario me están hablando? Los equipos multidisciplinarios funcionan más o menos bien si está en la institución y si la institución es chica. ¡Más o menos bien! Y funcionaron en otra época ¿eh? Porque como todo no funcionó... Sí, funcionó. Yo reitero cuál era mi opinión en los bachilleratos. Ahora, a mí me parece que es necesario ir más a fondo.

Tenemos la ley de inclusión de 2008 que está trayendo muchos problemas. Como recordarán los colegas, nosotros tuvimos que reunirnos con el Consejo de Primaria el año pasado porque hacía un año y medio que un chiquilín estaba agrediendo en una escuela y hasta que no intervenimos nosotros los padres no sabían qué hacer, porque con la ley de inclusión no lo pueden mover. Ahora, ¿hay que castigar con prisión al chico agresor? No. Yo voté el "No a la Baja". Lo aclaro por las dudas. Llegamos a un apuñalamiento ¿qué más necesita? Llegamos a la agresión. Al diputado Mario García le podrá llamar la atención; a mí no. A mí no. Porque yo entregué las llaves el 1º de febrero de 2013 de una institución donde ya las cosas funcionaban muy mal después de cinco años del paradigma infame del todo vale. Yo no estaba en la dirección; no es que yo sea brillante, es que los profesores se sentían respaldados por los inspectores. Cuando los alumnos cometen irregularidades, actos graves en las clases, hay directores -la mayoría porque

viene de arriba hasta por escrito, los famosos protocolos- que los expulsan o piden intervención de los adscriptos. Piden intervención del CAP. Ahora no pueden. Entonces, se van sumando. Los chiquilines se dieron cuenta de que pueden hacer lo que quieren y no pasa nada. Los profesores no se sienten respaldados. Es así. ¿En todo el hemisferio occidental? No; yo estoy hablando del Uruguay y en general de la mayor parte de las instituciones de educación pública. Por eso es que la gente cuando puede pagar opta por la educación privada. ¿Por qué la privada es de más calidad? No, fundamentalmente por el clima institucional, porque no se sienten seguros. A mí me duele profundamente, pero es así. Y no podemos resolver los problemas si no atacamos las causas y no reconocemos primero que nada que los tenemos.

¿Cómo es posible que el tema fue como un reguero de pólvora? ¿Qué pasó con la escuela de Libertad? También tenemos talleres y más talleres. Yo sé lo que son esas cosas. ¡Por favor! Antes que lleguen se sientan, ponen en orden a los chiquilines, si es que el tallerista viene. ¿Qué formación tiene? Yo no sé qué formación tiene el tallerista. No sé; más bien sé la formación que no tienen. Entonces, vamos a ir al fondo del asunto.

Yo pregunto a ustedes, que son docentes ¿la ley de 2008 no está atando de alguna manera a las autoridades educativas para resolver más a fondo los problemas graves de convivencia que después se reflejan en la sociedad?

Y pregunto otra cosa, porque tienen muy mala suerte, el CAP lo redacté yo. Y vos los sabés Nilsa Pérez. Lo redacté en el año 2005, conjuntamente con el doctor Felipe Rotondo Tornalía, quien estaba contratado por Secundaria a mi pedido; profesor Grado 4 de Derecho Administrativo. Cuando vino el empuje, en el 2005, a cualquier precio desde el Codicén -el cual yo prácticamente no conocía porque era prosecretaria general de Educación Secundaria, y como era abogada y directora me vino la orden del Codicén- me pidieron que redactara rápido porque venía el Día del Estudiante, el 14 de agosto, y había que sustituir la famosa Acta 14.

El Acta 14 tuvo muy mala fama en los eslóganes, pero si se sabía aplicar, ¿se sabía aplicar!

(Interrupción de la señora diputada Mutti)

—Yo después le doy la palabra diputada.

La suspensión que tenía el director por treinta días era una suspensión preventiva, con todas las seguridades del debido proceso, y no las usaba. Yo en trece años la usé solo una vez. ¡Una sola vez!

En la resolución que cambió la famosa Acta 14 -el Codicén la recibió vía mail por mí en el momento de aprobarla, y puedo hacer un careo, en el Estadio Centenario; no sabían qué votaban- el doctor Tornalía y yo fuimos muy cuidadosos en defender el derecho de los estudiantes, de los padres, y evitar que el abogado estuviera en el CAP desde el primer momento. Nosotros formamos el CAP -docentes, directores- y la propuesta era que el abogado estuviera desde el primer momento. Se distorsiona inmediatamente el hecho. Lo máximo que se puede hacer en una situación grave es una suspensión de quince días. Eso yo lo advertí en ese momento. Cuando mandé el texto definitivo de la resolución -no recuerdo el número- advertí: "Cuidado que esto lo hicimos con Felipe con un criterio absolutamente garantista, que es lo que nos están pidiendo, pero tengan cuidado porque dejan a las instituciones educativas huérfanas de muchas medidas que se pueden adoptar con todo el respaldo del debido proceso y, fundamentalmente, a los directores sin posibilidad de manejar desde el punta de vista docente y dándole a los abogados una intervención.

La mamá del chico agredido vino acá con la abogada. Por eso yo traté de limitar lo más posible; que se dedique a la Justicia.

¿No será el momento -y eso sí lo tiene que hacer el Codicén- de encarar la modificación de esa resolución que redactamos con Felipe? Obviamente, toda la sabiduría del Derecho Administrativo la puso Felipe Rotondo. ¿No habrá que ver si no tenemos que tomar algún recaudo en el sentido de que estamos teniendo situaciones que se nos están yendo de las manos, y que las tenemos que resolver desde el punto de vista docente, porque en la medida en que no lo resolvemos desde el punto de vista docente se mete la Justicia mal? Yo sé en qué va a terminar esto. El fiscal va a archivar. ¿Qué va a hacer con dos menores un fiscal? No puede con los mayores... Arreglan en los juicios abreviados con los mayores... ¿Qué va a hacer con los menores? Somos nosotros los que tenemos que asumir esa responsabilidad de nuevo, con los criterios que correspondan.

Entonces, las dos preguntas que hago a la directora general, a quien le tengo un enorme afecto además de respeto, porque sé de su preocupación, y a la inspectora, que la considero colega, a pesar de que yo estoy jubilada, si no ha llegado el momento de pensar en modificar algún tipo de normativa, alguna que nos corresponde a nosotros, como la ley sobre inclusión de 2008 y la resolución que regula el ámbito disciplinario que corresponde al Codicén porque, con total honestidad, me parece que nos está quedando corto. Yo lo advertí por escrito en el 2005, pero era lo mejor que podíamos lograr con el poncho revoleado que había que derogar el Acta 14.

Lo otro que quiero preguntar es si en estos últimos años no ven que la figura del director del centro se fue desdibujando. Nosotros queríamos mucho -y lo seguimos sosteniendo, y está probado- la autonomía de los centros y el equipo directivo, porque si no, vamos a estar siempre con baldes apagando incendios que cada vez van a ser más grandes.

Además, quiero que me digan qué pasó en las otras escuelas.

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- Yo quisiera ir tema por tema porque si hablo de generalidades, puedo salirme de lo que es mi función acá. La pregunta que usted me hace no se la voy a responder.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuál de ellas?

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- La que refiere al cambio de la ley. No se la voy a responder. Fuera, en un ámbito informal, puedo dar mi opinión puntual, circunstancial, porque esa respuesta llevaría a analizar otras decisiones que ha tomado la institución, que he tomado yo, que lleva a que la UTU tenga el crecimiento que tiene en el territorio con ofertas, con niveles, con incorporación de estudiantes. Es un tema mucho más complejo de responder. Espero que entienda mi posición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lamentablemente, entiendo.

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- Me angustia no poder incorporar a la madre del chico agredido en este proceso que está embarcado en la escuela, porque las familias son fundamentales en esto. La familia del chico agresor -estoy hablando a partir de lo que me informan- está presente. Entendió que tiene que estar acompañando con el tipo de tratamiento. Son ellos mismos los que pidieron que esté en otro espacio, lugar y turno. El centro solo no puede. Eso lo sabemos todos. No pudo nunca y no puede ahora. Siempre necesita del acompañamiento, fundamentalmente, de la familia; necesita del compromiso, de la responsabilidad.

Jurídicamente es así. Estamos hablando de chicos menores. Y menores por un rato, porque tienen trece años. Todavía les falta para los dieciocho. Y cuando tengan 18 ¿qué va a pasar? Todavía tenemos que jugarnos una oportunidad de revertir este proceso. Por eso este centro viene anotando, conversando, dialogando, haciendo participar a un profesional, a un docente. Comparto que capaz que hablar de equipo multidisciplinario es desmedido, pero nosotros le llamamos así. El propósito inicial mutó, pero seguimos hablando de los equipos multidisciplinarios, de los psicólogos y del asistente social.

Una figura muy clave, que es una incorporación de los últimos tiempos, es el educador. Muchas veces el educador es un profesional que aporta otra disciplina. En este caso no sé qué formación tiene. El grupo tiene un acompañamiento, una anticipación a los problemas y una interrelación con otros docentes; es una figura clave. Y aquí estuvo presente; estuvo presente antes.

(Diálogos)

—Yo he sido hasta un poco crítica con algunos trabajos de comisiones descentralizadas, pero en este departamento está trabajando muy bien, porque este problema no es exclusivo de UTU, no es exclusivo de esta Escuela; no es de este momento, de este año. Acá hay una Comisión descentralizada abordando la problemática general. Y con esto respondo a la pregunta del diputado. De ahí puede surgir un taller útil, porque talleres inútiles conocemos muchos, cuando frente a una situación hacemos talleres que, en definitiva, son para hacer catarsis del problema que se generó. Estoy hablando de talleres que sean proactivos, que nos ponga para resolver situaciones. Yo también sé -y esto vale para UTU y Secundaria- de la buena formación de muchos docentes y de funcionarios que han evitado situaciones de violencia importantes. Me viene a la mente un caso de Secundaria que la habilidad o la característica de un docente supo hacer lo que hay que hacer en un momento decisivo. Acá también hubo funcionarios muy lúcidos que supieron actuar correctamente.

Todo esto es para pedirle a la señora diputada Bianchi que vayamos caso por caso, porque hay muchos y cada uno es diferente. ¿Tenemos más que antes? Yo no sé si es que tenemos más que antes o que hoy se le da otro tratamiento, pero permítame tener la duda.

SEÑORA ABELLA (Susana).- En cuanto al tema de los adolescentes, que nos convoca, quería ampliar que la comisión descentralizada se instalará el 5 de abril en la Escuela Técnica de San José, María Espínola, a fin de trabajar conjuntamente los tres subsistemas. Tengo expectativas de este trabajo.

Por otra parte, en cuanto a la marcha que convocó la mamá, eran ocho personas y, entre ellas, había tres adolescentes. Mientras transcurría la marcha, los profesores de la Escuela no hicieron paro, sino que trabajaron en talleres de reflexión dentro del centro educativo. Al respecto, quería aclarar que no se convocó a un paro, sino a una instancia de trabajo de los profesores.

Otro aspecto que omití en el detalle de las acciones es que la Escuela tiene previsto un taller de padres y, en este momento, tanto el educador como el adscripto están trabajando en la elección de delegados de clase, lo que es una medida participativa de los estudiantes y otra acción que mejoraría la convivencia.

Desde la Inspección estuvimos trabajando para incluir a la Escuela en centros promotores de derecho. Nos hicieron una propuesta de una intervención lúdico-recreativa como para potenciar las acciones y mejorar la convivencia. Nos parecía que dentro de todo el paquete de medidas, se había omitido mencionar estos aspectos.

También quiero referirme a la reunión sobre la que se dice que la figura estuvo desdibujada. Desconozco el audio al que se refiere. Si fue una intervención del equipo multidisciplinario, la directora es testigo y nada más; no tiene que actuar allí. Se trata de un trabajo de los profesionales con los padres y no necesariamente en esa reunión privada entre padres y estudiantes la directora debería tener un papel porque, en realidad, se había encomendado al equipo construir acuerdos para revertir esa situación de falta de confianza que dice tener la madre en las acciones del centro educativo. Específicamente en esa reunión no se esperaba que la dirección tuviera un protagonismo, aunque sí en otras instancias, como ocurrió cuando se convocó a un taller de padres.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entendemos que el problema es generalizado en otras escuelas -no digo en todas-, pero hay otra escuela de San José, la de Libertad, donde hubo ocupación o paro, y también en la de Flor de Maroñas, que son a las que queremos referirnos. Me gustaría que termináramos con el tema relativo al centro educativo de Libertad.

SEÑORA PÉREZ (Nilsa).- También quisiera tratar el tema que refiere a la Escuela Agraria de Raigón.

SEÑORA ABELLA (Susana).- Vamos a terminar con el tema de la Escuela Técnica de Libertad, donde se produce un incidente mientras un grupo de Ciclo Básico se encuentra realizando actividades de educación física en una placita de deportes. Aparentemente, hay una discusión por un celular con el que se sacan fotos, y uno de los estudiantes toma un cuello de botella de vidrio que estaba tirado y amenaza a una adolescente del mismo grupo. Inmediatamente, el equipo de dirección toma medidas y el docente que estaba a cargo de la clase, desactiva la acción y conversa con el adolescente, "le quita el objeto punzante" -entre comillas-, instala nuevamente el clima de trabajo y se refiere a la directora del centro educativo de inmediato relatando los hechos. La mamá de la niña que fue amenazada hace la denuncia y eso es lo que toma estado público, pero dentro de la escuela la directora había tomado todas las medidas: llamó a los padres y se hicieron talleres, que es una medida de trabajo.

El hecho no fue más que una amenaza. ¿Que es grave? Sí; es grave. Esperemos que no vuelva a pasar. Pero allí no hubo una agresión, ni siquiera física; hubo una amenaza y a partir de ahí se continúa trabajando.

SEÑORA PÉREZ (Nilsa).- Según tengo entendido, los papás del niño -este es otro caso que está en tratamiento médico- enseguida asumieron su responsabilidad y el niño terminó en otro centro educativo por decisión de los padres.

Por otra parte, en cuanto a la Escuela Agraria de Raigón, cabe señalar que es un centro educativo muy importante que está teniendo un crecimiento muy significativo. Allí se han dado planteos de distinto nivel. Uno de ellos, que fue el que se hizo con la participación de padres, alumnos y docentes de acá, refiere a las dudas de la continuidad educativa. La Escuela Agraria de Raigón se generó como escuela de alternancia. Allí se brinda ciclo básico agrario en modalidad de alternancia, lo que implica estar una semana en el centro y, otra, en la casa. Fue pensado para hijos de productores o de asalariados rurales que tienen un predio productivo de referencia.

A su vez, por el crecimiento de esta Escuela, se pasó a una EMP -Educación Media Profesional- en lechería, que es un componente intermedio de Educación Media Superior. Cuando hablamos de Educación Media Superior, hablamos de bachillerato. El EMP es un componente de dos años que tiene dos posibilidades de culminar el bachillerato: uno

profesional, específicamente diseñado para la orientación, en este caso de lechería, o se puede cursar dos años más del bachillerato agrario

En este sentido, surge el planteo de los padres y también de los docentes de la Escuela, en cuanto a dar continuidad a esos chicos que terminan el EMP en lechería, en la modalidad de bachillerato agrario. Yo hablo de bachillerato para que se entienda mejor, pero técnicamente debe decirse MTA. En la Escuela culminaríamos la trayectoria de Educación Media Superior cursando cuatro años.

La propuesta del programa agrario es que puedan terminar con el bachillerato profesional, es decir, en vez de hablar de cuatro grupos, hablar de tres. Acá hay una sutileza: el EMP habilita todo lo terciario de UTU y creo que también de UTEC, pero no habilita a una carrera universitaria como la de agronomía. Aquí era donde estaba el problema. Esos chicos tenían la opción en varias escuelas de muy buen nivel, como la de Libertad, dentro del mismo departamento, o la de Colonia Suiza, que es cercana y cada día tiene mejores condiciones para formar a los jóvenes. Ese fue el problema.

Además, había un antecedente: el número de estudiantes era muy bajo. Entonces, ahí se condicionó determinada matrícula para abrir el grupo. A fin de año, terminamos todos felices porque se abrieron todos los grupos que se quiso, con la cantidad de alumnos que se ponía como condición. ¿Qué quiere decir esto? Que la Escuela está a un nivel de exigencia en cuanto a las instalaciones; funciona muy bien. Pero hay una discusión en cuanto a qué hacer con la Escuela Agraria de Raigón.

A su vez, ahora la Junta Departamental nos pide explicaciones en cuanto a por qué no tuvieron oportunidad de inscribirse todos los estudiantes egresados de primaria que querían ir a la Escuela Agraria de Raigón. Ahí hay otro análisis que hacer. Para que ello ocurra, hay que diferenciar la naturaleza de los grupos de Ciclo Básico, es decir, se debe respetar el que es de alternancia con un ciclo básico extendido y agrario. En otras escuelas esto se está haciendo como, por ejemplo, en la Escuela Agraria de Rosario, que es buena y trabaja muy bien en nivel uno. Pero los recursos no son infinitos y tampoco las instalaciones. Esto nos lleva a pensar en cómo podemos hacer crecer esa Escuela.

Acá hay un problema existencial del lugar: cada año tenemos problemas de inundaciones y cada vez más graves. Más adelante la señora Abella contará las peripecias que han pasado en cada inundación. Cuando ocurrió aquel tornado en Dolores, esta Escuela se inundó totalmente; fue el daño más grande que tuvimos cuando ocurrió ese episodio. Yo creo que para esta Escuela hay que pensar en soluciones más de fondo como, por ejemplo, buscar un lugar alternativo y hacer un nuevo edificio, cercano a San José. Lo más fácil sería relocalizarla en otro lugar.

Hay otro agravante: cada año nos roban más. Hay cercanía con un asentamiento; entran y roban. De pronto, no debí hablar del asentamiento. Las escuelas cercanas a centros poblados están teniendo problemas, como en esta y en otras más.

SEÑORA ABELLA (Susana).- Quisiera agregar que estuve trabajando en la Escuela Agraria de Raigón y los jóvenes habían optado por la Educación Media Profesional -tal como dijo la directora general-, que es una modalidad educativa que tiene una importante carga de taller, pero se nos ocurrió pensar que la continuidad educativa media profesional iba a ser un bachillerato profesional. Entonces, cuando trabajamos con el centro, con padres y adolescentes, coincidimos en que la continuidad iba a ser en un bachillerato profesional. Ellos van a ver otros bachilleratos profesionales, van a Nueva Helvecia; se trasladan, indagan y se les ofrece ese trabajo, pero cuando intentan la continuidad en la Universidad o en la Facultad de Agronomía revierten lo que se venía proyectando en el sentido de culminar esa educación media profesional y hacer el cambio

por bachillerato. Ahí fue cuando teníamos y no teníamos número. Nosotras, como docentes, mirando la trayectoria educativa, pensamos que hubiera sido ideal tener un bachillerato profesional, ya que habrían contado con muchísima carga de taller y habrían trabajado en lechería y en un proyecto interesante de huerta. Ahí se dio la problemática.

Estuvimos trabajando mucho en esto y, en definitiva, como decimos nosotros, se levantó ese bachillerato en el planillado. Los chiquilines lo están transitando y todos los adolescentes que se inscribieron en el segundo año de bachillerato lo están cursando.

El aspecto que nos preocupa de la Escuela Agraria de Raigón -que mencionó la directora general- es que está en una zona inundable. Hay condiciones territoriales que la hacen vulnerable cada vez más. Este año fue muy triste. Tenemos a 174 adolescentes que están pernoctando fuera de sus hogares. Una evacuación es difícil y nos preocupa. Si vamos a pensar en una escuela y en crecer porque por el Programa Gurí muchos adolescentes estuvieron interesados y -aunque están en otros centros educativos- aspiraron a cursar en la Escuela Agraria de Raigón, consideramos que hoy no contamos con la infraestructura para crecer en ese lugar. Debemos pensar en otro centro.

Tuvimos tres evacuaciones durante 2018. No olvidemos que ello incluye trasladar a los animales y evacuarlos a predios que están en altura. Debemos pensar en otro lugar para el centro educativo.

SEÑORA PÉREZ (Nilsa).- Para cerrar este tema, quiero señalar que vamos a generar un grupo de trabajo -tenemos todo el año para trabajar-, a fin de ver las alternativas y dejar por lo menos instalado el tema. Si alguna legisladora o legislador quiere ser parte, puede incluirse.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por lo tanto, pasamos raya a este tema. En este planteamiento que acaban de hacer, no hubo problemas, es decir, los estudiantes pudieron cursar. Me parece excelente lo que acaba de decir la directora general en cuanto a hacerlo con tiempo para no generar situaciones de duda a último momento, que fue lo que sucedió en este caso.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quiero agradecer la presencia de parte de las autoridades que integran el Consejo de UTU.

Me quedó claro cuáles fueron las actuaciones realizadas en el caso de San José. Me parece que hay que hacer un esfuerzo, a fin de que la madre del chico agredido se sienta parte de ese proceso, que es el cometido de esta reunión. Como no me gusta que nuestro silencio tenga otra interpretación, quiero aclarar que desde el Frente Amplio estamos convencidos de la necesidad de la inclusión educativa; sabemos que dicha inclusión tiene dificultades. Sería más fácil quedarnos con una educación pequeña, elitista, que no llegue a todos los sectores de la sociedad.

Cuando se produce ese proceso de inclusión, hay tensiones. Parte de ellas tiene que ver con estos hechos de violencia. Probablemente, una institución que no tuviera capacidad de reacción, tomaría otras decisiones, como el camino más corto: dejar a los estudiantes por el camino, como muchas veces ocurrió. Como docente nunca expulsé a ningún estudiante de mi clase porque entendía que, quizás, lo que quería ese estudiante era eso. Lo planteo como anécdota, pero viene a cuento de este proceso que está ocurriendo.

La UTU está teniendo una serie de dispositivos educativos que apuntan a esa inclusión. Como estamos en un ámbito parlamentario, si alguien no está de acuerdo con la inclusión educativa, puede presentar un proyecto de ley y se dará el debate en su momento.

Desde el punto de vista normativo y general, la ley de educación lo que busca es que todas las personas, sin importar su edad, su condición económica, puedan tener asegurado el derecho a la educación

La UTU, claramente, está trabajando en este sentido, y la población está migrando hacia ella en forma masiva. Eso todo lo podemos ver. No creo que haya un mundo de colores ni mucho menos, pero alcanza con agarrar el mapa de las instituciones educativas hace diez o quince años, en cualquier punto del país, y vamos a ver mayor presencia de UTU y de centros educativos. Esto no es obra solo del Frente Amplio, por supuesto. Si uno mira cómo evoluciona la matrícula, podrá ver que el bache enorme lo tenemos durante la dictadura. En esa época es cuando se produjo la detención del aumento de la matrícula, en una perspectiva de mediano o largo plazo.

Quería decir esto porque no me gusta que las cosas queden en el aire. No quiero polemizar ni mucho menos, pero sí decir que estamos comprometidos con esa inclusión; de hecho, el aumento de la cobertura muestra que hoy hay un porcentaje más alto de jóvenes estudiando que hace unos años. Esto no quiere decir que estén todos o que todos terminen cuando tienen que hacerlo, pero sí que hemos ido lentamente avanzando en ese proceso.

Esto también forma parte de la discusión que tenemos que dar con los docentes en cuanto a cómo deberíamos hacer cuando los chiquilines vienen con sus problemas desde sus casas y muchas veces esos problemas explotan en los centros educativos. La forma cómo intervenimos en esas circunstancias es clave. Comparto con la señora diputada Graciela Bianchi que faltan equipos. Los que tenemos en los centros educativos muchas veces no alcanzan para abordar determinadas situaciones. Cuando se comparan algunos centros que cuentan con esos equipos con los nuestros -esto es parte del debate político que estamos dando-, la educación pública queda en desventaja. ¡Ojalá pudiéramos tener más educadores! Conozco el trabajo de algunos educadores sociales, de UTU particularmente, y es impresionante. Necesitamos más psicólogos y más equipos para trabajar con los chiquilines en forma directa. Si tenemos un psicólogo o dos para toda una región -esto se repite en primaria, que de repente en un eje de ruta hay un psicólogo para todas las escuelas-, es imposible que se pueda hacer un trabajo en profundidad con los chiquilines. Por eso, estamos convencidos de que se precisan más recursos para la educación. No solo se trata de redistribuir, sino de que necesitamos más recursos humanos.

No quería dejar pasar la oportunidad de hablar porque este es un tema muy importante.

También quiero decir que parece buena la iniciativa de la señora diputada Graciela Bianchi de traer este tema a la Comisión y la forma en que se ha tratado. Debemos tener presente que este tipo de cosas forman parte de la educación y que toda la vida ocurrieron. Toda la vida hubo episodios de violencia, pero ella ha ido mutando sus formas. No es que antes no hubiera ocurrido este tipo de cosas, pero probablemente ahora nos están diciendo algo acerca de cómo estamos haciendo las cosas como, por ejemplo, cuando una madre le pega a una directora o a una maestra o un estudiante le tira la piedra a un centro educativo. Esto me parece muy simbólico.

Creo que no hay que dejar pasar esas cosas y hay que actuar. Estas situaciones interpelan no solo al Frente Amplio, sino también al sistema. Esa reflexión la tenemos que abordar con acciones; es decir, no simplemente quedarnos en qué deberíamos haber hecho, sino actuar directamente con esos chiquilines y esas familias.

Vuelvo a agradecer sus respuestas y los elementos que nos brindaron. Termino como empecé. Quizás la dirección no tenga un rol profesional en el sentido de brindar el conocimiento de un psicólogo, pero sí creo que debe tener el rol de encarar un trabajo específico con esas familias y, en particular, con el chico agredido. Quizás este debería ser uno de los pasos a seguir en el futuro.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el mismo sentido y sin querer abrir un debate, quiero decir que yo soy inclusiva. La educación uruguaya siempre fue inclusiva, lo que pasa es que se entiende la inclusión al revés. Lo vengo diciendo desde que me fui del Codicén. No se trata de meter a todo el mundo en los mismos lugares sin los dispositivos -esta es una palabra que yo detesto, pero como está de moda la uso- adecuados, porque no está dando resultado.

Ayer estuve mirando un video español de una madre de trillizos autistas que iban a una escuela de autistas, por decir algo grosero. Así se atiende la diversidad en forma correcta. Si metemos a todos los que tienen posibilidades diferentes en un mismo lugar, el principio de igualdad se va. Todos sabemos lo que quiero decir. De ninguna manera quiero excluir a nadie. En cuarenta y dos años que estuve en la ANEP expulsé una sola vez a un alumno del salón de clases porque estaba armado, y de eso hace muchos años. Y como directora, solamente suspendí, en forma preventiva, a un alumno por treinta días y, por supuesto, después el alumno siguió. Yo no fui la que puso la sanción como dicen por ahí; la puso Rama. Eso es una leyenda urbana; es más, hay diputados y senadores que lo siguen repitiendo, pero no importa. Los que me conocen y son educadores saben lo que pasó.

Como habrán visto, en la Comisión trabajamos profesionalmente en el sentido de evitar estigmatizar. Coincido con el señor diputado Sebastián Sabini y con la señora diputada Manuela Mutti, en el sentido de que hay que tratar -no porque haya sido error de ustedes- de llegar a la madre de otra manera, porque los padres también son peculiares. ¡Si lo sabremos! Yo no creo que la madre esté actuando en forma intencionada -yo no juzgo intenciones-, porque no sé qué vota ni nada; es una madre a la que le dieron un puntazo al hijo. Si ella no siente que estamos llegando, de repente nos falta algún paso más. No sé si hay un error de percepción por parte de ella o es la institución que no le llegó en la forma adecuada; al agredido, por razones básicas de gestión, es al primero al que hay que apañar. Obviamente, los padres de quien ha sufrido la agresión, aunque sea travieso, están con una sensibilidad mayor y siempre hay gente que se aprovecha de esa situación. Por eso a mí me molesta cuando aparecen los ediles, las juntas, lo que es muy normal en el interior. Pero, personalmente, no estoy de acuerdo porque esta situación la tenemos que enfocar desde el punto de vista educativo. Ese fue el objetivo y en eso estamos de acuerdo. Como dije, habría que dar un paso más para que la madre se sienta respaldada, para que sienta que alguien le está dando "bolilla", entre comillas.

Quedamos a las órdenes y les agradecemos que hayan venido.

(Se retira de sala la delegación del Consejo de Educación Técnico Profesional)

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quisiera plantear que se coordine una reunión con Asoprod, que había quedado pendiente. Hace poco estuve reunido con dicha asociación para recoger su opinión sobre el proyecto del artículo 29. En este sentido, propondría también convocar al Consejo de Derechos de Autor, a los mismos efectos. Me parece que es importante conocer su parecer porque este proyecto tiene un acuerdo relativamente amplio y la bancada del Frente Amplio tiene interés en que sea aprobado.

Por otra parte, también nos gustaría invitar al director nacional de Cultura, Sergio Mautone, para conocer su opinión sobre el proyecto de teatro independiente, presentado

por el señor diputado Alejandro Sánchez, así como a la Asociación de Teatros del Interior y a la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, que ya han estado en la Comisión, pues también es intención de la bancada del Frente Amplio avanzar sobre su análisis y aprobación. No olvidamos que este es un año particular y, por eso, pido poner un poco de énfasis para poder aprobarlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo con lo que está planteando el señor diputado Sebastián Sabini sobre la convocatoria que tenemos pendiente.

También coincido con la señora diputada Manuella Mutti en cuanto a que está pendiente el proyecto de trabajadores sociales, que el Frente Amplio está dispuesto a aprobar. Nosotros no sabemos si lo vamos a votar o no, pero sí lo vamos a estudiar.

Hay dos situaciones institucionales que quiero plantear y que para mí no tienen ni más ni menos importancia que otras.

Nosotros habíamos propuesto a la Comisión citar al Consejo de Formación en Educación por la situación funcional de la doctora Barragán. En realidad, fue una solicitud que me hizo el señor diputado Ope Pasquet. La doctora Patricia Barragán también es profesora -honestamente, no sé de qué materia- y en esa calidad ganó hace un año y medio el concurso del IPA.

Ella visitó a tres legisladores: al señor diputado Ope Pasquet, al señor senador Pablo Mieres y a quien habla. La situación es grave. Al no darle posesión del cargo de directora del IPA, ella interpuso los recursos administrativos y llegó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que le dio la razón. Sin embargo, no le dieron la posesión del cargo de directora del IPA.

No es la primera vez que el Codicén y otros organismos del Estado no respetan al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por eso no me llama la atención. El señor diputado Ope Pasquet me dijo que no podía ser que sucediera eso. Yo le dije que conocía tres o cuatro casos puntuales en los que tuve que poner el acelerador: o se cumplían o iba a hacer la denuncia penal. Nos estábamos desacatando, siendo yo autoridad de la educación.

Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de que hoy recibí un Whatsapp de esta abogada y profesora que dice que la directora del Consejo de Formación en Educación, Ana Lopater, la había llamado para decirle que le daban posesión del cargo en el IPA. Claramente, hay un mar de fondo endémico en el Consejo de Formación Docente, que viene de muchas administraciones; por cierto, no de las últimas.

Simultáneamente, ella sostiene que en este proceso de incumplimiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo le iniciaron un proceso sumarial, sin separación del cargo, por un tema de firmas de entrada y salida en el Instituto de Formación Docente de Durazno, que hasta ahora estaba dirigiendo.

Me parece que más allá de que Ana Lopater la llamó por teléfono para darle el cargo, correspondería hablar con el Consejo de Formación en Educación. Sé de las urgencias que tenemos, pero me gustaría que lo convocáramos en el momento que ustedes quieran. A mí no me llama la atención que no se cumplan las sentencias del Tribunal; reitero, esto lo he vivido siendo secretaria administrativa del Codicén.

Yo vi la sentencia del Tribunal y tiene un año de antigüedad. Técnicamente, hay una ley para el cumplimiento de sentencias de los juzgados de jurisdicción común; pero para el cumplimiento de sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo no hay ley. Esto sucede porque nunca a nadie en la historia del país se le ocurrió incumplir una

sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que es la suprema corte de la administración. En consecuencia -parece que se está instalando como costumbre-, habría sido resuelto -voy a hablar con ella más extensivamente-, pero por lo menos hasta ahora no fue claro. Ese es el objetivo de la presentación que les quiero transmitir.

Entonces, si están de acuerdo, hacemos la convocatoria.

La otra cosa -que si se quiere lo hacemos después; total, tampoco nos dan mucha bolilla- es la siguiente: otra vez salió un problema en un texto de sexto año de primaria. Como a mí siempre me gusta escuchar lo que me dicen o leer lo que me dicen, pero hablar con los Consejos primero, saqué una fotocopia de una de las páginas que es bastante cuestionable; creo que de un texto de Historia. Refiere a la década del noventa -obviamente, siempre aparece con el criterio, que es discutible; podemos estar de acuerdo o no, pero con los estudiantes es necesario ser lo más objetivos posible; lo digo como profesora de Historia- y aparecen las industrias recuperadas, entre las que aparece Envidrio. Dice que "Envidrio comenzó a funcionar en 2008 recuperando la producción de envases de vidrio que había dejado la extinta industria Cristalerías del Uruguay. La fábrica tiene 110 empleados [...]". Habla del sistema cooperativista -que para mí es excepcional- y en otra parte agrega: "Toda empresa recuperada necesita acceso a créditos y un marco de trabajo que posibilite la concreción de su proyecto. Actualmente, en el Ministerio de Trabajo funciona una Unidad [...]". Este es el texto de sexto año de primaria.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- No. Es un texto de Santillana.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, pero eso es lo que quiero aclarar.

(Interrupción del señor representante Sebastián Sabini)

—Si se usa o no se usa, es la oportunidad que tiene... La otra vez ya nos pasó con lo de los pitufos y Primaria actuó, reunió a la Inspección -es lo que tiene que hacer- y no recomendó usar el libro. Si después lo usan, o no, será problema de los maestros. Es más, el libro de los pitufos -lo llamo así porque todos lo conocemos por eso- es más usado en las instituciones privadas que en las públicas. Es así.

Si quieren postergamos este tema porque tenemos otras cosas más urgentes, pero a mí no me gusta que aparezcan en las redes estas cosas y que se acuse a la educación de violar la laicidad. Con el libro anterior...

(Interrupción de la señora representante Manuela Mutti)

—No quiero dialogados porque estoy en uso de la palabra.

No voy a discutir el concepto de laicidad en este momento. Lo que digo es que esto es una página que me mandaron. Como yo respeto al Consejo de Educación Inicial y Primaria también, lo veo proactivo en la política de textos, ha editado textos y todo lo demás, simplemente es conversar con ellos -si quieren después del asunto del teatro independiente- porque la otra vez tuvo efecto y pudimos nosotros dar la respuesta correcta. El Consejo de Educación Inicial y Primaria citó a la Inspección y, técnicamente, desde su punto de vista, el otro libro no debe ser utilizado por los maestros. Esa es la política de textos que siempre tuvo el Uruguay: la opinión de los inspectores, del cuerpo técnico y del Consejo.

De todas maneras, me parece que es más urgente lo del Consejo de Formación en Educación -además es una solicitud del señor diputado Pasquet, que fue quien más se preocupó; yo sé que pasan estas cosas, pero él se preocupó; me parece que habría que darle prioridad a eso- y lo podemos dejar también para después de la citación por lo del

teatro independiente y de la aprobación del proyecto de ley de trabajadores sociales, que para mí estaba aprobado. Creo que sobre esta última iniciativa no tenemos discrepancias; la señora diputada Montaner quedó en traer su opinión -habría que decirle a través de Secretaría- ; tengo entendido que sus observaciones habían sido todas levantadas en la última sesión que tratamos el tema, lo que pasa es que ella no estaba entonces cuando vino quiso hacer un repaso. Para evitar esta ida y venida y sacarnos un proyecto de ley que no tenemos más motivo para detenerlo, si ella no puede venir, por lo menos, que le conteste a la Secretaría si tiene alguna observación. El proyecto está aprobado artículo por artículo; simplemente, en la próxima sesión habría que darle pasaje a la Cámara.

Entonces nos quedaría formación docente, Consejo de Formación en Educación, Asoprod.

(Diálogos)

—La señora secretaria me manda por *Whatsapp* la agenda para compartirla entre todos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Como presidenta, usted tiene toda la potestad para organizar la agenda y nosotros, generosamente, delegamos la función para que tenga la libertad de armarla en función de los acuerdos que aquí hemos establecido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- Yo no estaría de acuerdo en convocar al Consejo de Educación Inicial y Primaria porque no conozco cuál es el motivo -si después abordamos el texto, descubrimos que hay algo y que eso afecta la laicidad, que se está usando en todas las escuelas públicas del país o en la gran mayoría...- ; en su momento me pareció payasesco haberlos convocado por el famoso texto de los pitufos -así quedó establecido en la correspondiente versión taquigráfica-, por lo que ahora no quiero volver a repetir lo mismo. Por lo tanto, me gustaría profundizar no hoy, sino en otro momento cómo se afecta la laicidad en ese texto de Santillana.

Me había anotado por otra cosa: el año pasado teníamos previstas algunas visitas, una de ellas a los centros educativos asociados -donde fuimos-, a Punta de Manga; también teníamos otras visitas planteadas a la UTEC y ahora, sabiendo que los tiempos son escasos, voy a proponer visitar el departamento de Soriano -donde nació la patria-, pero en dos aspectos: la UTEC, que es en Mercedes -me pareció interesante haber visitado el centro educativo asociado porque es algo novedoso, de avance, que puede tener una proyección interesante en la educación- y la Escuela de Música que se está llevando adelante en Mercedes, con nivel terciario. Me parece que tiene un aspecto que está dentro de lo universitario, pero que tiene su peculiaridad porque conjuga lo técnico, lo artístico, etcétera, y la extensión comunitaria, que me parece muy importante.

Por otra parte, hace dos años estuvimos en Dolores, visitando a los dos liceos que habían quedado arrasados por el tornado del 16 de abril de 2016. Podríamos hacer la agenda de manera que en la mañana o en la tarde podamos visitar la UTEC de Mercedes, además del Liceo N° 1 de Dolores -que ya está inaugurado y con los profesores y muchachos trabajando- y el Liceo N° 2 de la misma ciudad, que está en construcción. Tuvimos la visión catastrófica de aquel momento, por lo que podríamos tener la visión actual de la recuperación, con las dificultades que van teniendo en esta instancia de volver a la casa educativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, dentro de las facultades que tengo como presidenta de la Comisión, y que han sido ratificadas por ustedes, manejaremos la

agenda con la Secretaría para hacer la visita al departamento de Soriano. Me pareció sumamente interesante la visita que hicimos al centro asociado como así también la que haremos a la UTEC.

Voy a aclarar una cosa porque se dijo: payasesco fue el libro de los pitufos porque para Primaria no resultó payasesco concurrir. Primaria reunió al cuerpo de inspectores y tomó una posición técnica con respecto al libro. Cómprese el libro, diputado, que no es muy caro, y léalo; es una joyita. De cualquier manera, no es el fondo del tema si se viola, o no, la laicidad

Quiero saber qué piensa el Consejo de Educación Inicial y Primaria sobre la utilización de este tipo de materiales porque esa es una de las funciones que cumple la Comisión; ese ida y vuelta que tuvimos siempre muy bien con todos los Consejos, en especial con ese, que realmente siempre ha sido muy receptivo de nuestras inquietudes.

En definitiva, me consta que lo de Primaria es lo menos urgente, aunque no lo menos importante -según mi opinión-, o sea que le vamos a dar prioridad al proyecto que pide el Frente Amplio, a todas las citaciones que tenemos que hacer y al proyecto de trabajadores sociales que diría de incluir en la próxima sesión con la consulta previa a la diputada Montaner.

SEÑOR DINI (Dante).- Con seguridad, ella va a venir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si ella piensa que no hay observaciones, ya se aprueba.

Vamos a tratar de poner todas las citaciones a las asociaciones el mismo día.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

≠